



MEXILLÓN DE GALICIA
• Denominación de Orixe Protexida •



INTEGRACIÓN DE LA CONQUILICULTURA EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE. LA CONQUILICULTURA UNA ACTIVIDAD SOSTENIBLE.

**Consello Regulador do Mexillón de Galicia
Asociación Europea de Productores de Moluscos
Ángeles LONGA PORTABALES**



“Integración de la pesca y la acuicultura en la protección del medio ambiente marino”
Vigo (España), 20 & 21 Noviembre 2008





CONQUILICULTURA = SOSTENIBLE

El sector del cultivo de moluscos europeo responde cada año a la creciente demanda de productos del mar con una producción que representa el **50% de la producción acuícola europea (850.000 toneladas)**.

Principales especies: mejillones, ostras y almejas

Sistemas de cultivo: bateas, bouchots, sobre fondo, long-line...



CONQUILICULTURA = SOSTENIBLE



- ✓ Cultivo extensivo y natural
- ✓ Demostrada compatibilidad histórica con el medio ambiente
- ✓ Practicada por numerosas empresas familiares
- ✓ Generadora de empleo y desarrollo económico
- ✓ Arraiga población –con rentas dignas- a las áreas costeras
- ✓ Valor en el paisaje local
- ✓ Fuertemente ligada a los ecosistemas locales
- ✓ Con un importante valor cultural y ecológico



CONQUILICULTURA = NATURAL

CONQUILICULTURA = cultivo único

100% natural

Estrecha vinculación con el medio

Se realiza en el medio natural

Sin adición de insumos ajenos: ni piensos, ni fármacos...

Ninguna manipulación (variables ambientales, etc)

Total seguimiento (variables ambientales, etc)



CONQUILICULTURA = NATURAL

Bivalvos: consumidores primarios – herbívoros

Máxima eficiencia energética y medioambiental

Mínimos impactos

Prestan servicios al ecosistema:

- control eutrofización
- fijación CO₂
- preservación biodiversidad



NECESIDAD DE PROTECCION MEDIO AMBIENTE MARINO

Nos enfrentamos a una situación de deterioro del medio ambiente marino.

El cultivo de moluscos exige una elevada calidad de las aguas.

La existencia de ecosistemas sanos es un requisito previo para la continuidad del sector conquilicultor.



NECESIDAD DE PROTECCION MEDIO AMBIENTE MARINO

Protección del medio ambiente marino:

- Directiva marco agua, Directiva aguas de cria de moluscos...
- Normas de control especies exóticas y localmente ausentes
- Normas para la prevención de la contaminación microbiológica, química...
- Diversas figuras de protección: red Natura, parques, reservas y parajes naturales, areas de protección UICN...

Los conculicultores somos favorables a cualquier fórmula de protección del medio ambiente. Siempre teniendo presente el papel positivo que las explotaciones conculícolas tradicionales han jugado en la conservación de muchos espacios naturales europeos.



NECESIDAD DE PROTECCION MEDIO AMBIENTE MARINO

- La conculicultura es una actividad sostenible,
- su presencia favorece al medio ambiente marino,
- y solo el mantenimiento, la conservación y la mejora de un medio natural sano facilita su permanencia.





MEXILLÓN DE GALICIA
• Denominación de Orixe Protexida •

